

RESOLUCIÓN N°: 1112/07.-

Ramallo, 6 de noviembre de 2007

VISTO:

La preocupación manifestada por un grupo de padres acerca de la necesidad de proteger a los jóvenes del flagelo del alcohol y la droga; y

CONSIDERANDO:

Que un grupo de vecinos ha tenido la iniciativa de auto convocarse bajo el nombre de “**PAPÁS UNIDOS DE RAMALLO**”;

Que es objetivo de este grupo reflexionar y colaborar en el diseño de políticas y estrategias de prevención;

Que entre las actividades a desarrollar se ha programado el primer taller para padres;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** el **Taller para Padres** que se realizará ----- el día martes 13 de noviembre del corriente año a las 17,30 horas en el Salón de Actos de la Cooperativa Agrícola de Ramallo bajo la coordinación de la licenciada Alicia Pais miembro de la Subsecretaría de atención a las adicciones.-----

ARTÍCULO 2º) Notifícase a todos los medios de comunicación y al grupo “**PAPÁS UNIDOS DE RAMALLO**”.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007.-----